



La USAL amplía sus relaciones mundiales con convenios con Ghana, Marruecos, India y Egipto

Fomentar la movilidad de los estudiantes es una de las principales líneas de cooperación previstas en estas nuevas alianzas universitarias

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. El Estudio salmantino sigue potenciando y ampliando sus relaciones internacionales con universidades de otras naciones. Buena prueba de ello es la nueva remesa de convenios de colaboración que autorizó la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su última reunión, encaminados precisamente a reforzar los lazos con instituciones académicas de los cinco continentes.

De este bloque de nuevos acuerdos de cooperación, llaman especialmente la atención las nuevas alianzas académicas entabladas con países que, hasta hace unos pocos años, no acostumbraban a figurar en la agenda de relaciones exteriores de la Universidad de Salamanca. Son los casos de los convenios rubricados con universidades de naciones africanas como Ghana, Marruecos y Egipto, así como con uno de los gigantes asiáticos, como es la India.



Reunión del Consejo de Gobierno en la antigua Capilla del Estudio. :: USAL

En el caso de Ghana, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno dio luz verde a la firma de dos convenios con el Secretariado de Becas de Ghana. Uno es un convenio básico de cooperación universitaria y el otro tiene un perfil más especí-

fico, dado que pretende fomentar la movilidad de estudiantes.

En relación a Marruecos, se trata de renovar los dos convenios que ya estaban operativos con la Universidad de Rabat, uno de carácter general y otro encaminado prefe-

rentemente hacia la movilidad estudiantil.

Con Egipto, el acuerdo se ha materializado en la integración del Instituto Superior de Ciencias de Egipto en la red internacional de cooperación científico-académica Red In-

ter-Es de departamentos y áreas de español de todo el mundo.

Finalmente, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno también autorizó la firma, previo informe favorable de la Comisión de Internacionalización, de un acuerdo de cooperación académica y cultural con la Escuela Universal de Negocios de la India.

Iberoamérica

En la misma sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se ratificó la firma de otros acuerdos de colaboración, en este caso con universidades de la órbita iberoamericana, que constituye uno de los tradicionales objetivos de la estrategia internacional de la Universidad. Los convenios -unos nuevos y otros consistentes en renovaciones- se establecen con centros académicos y universidades de México, Colombia, Brasil, Argentina y Chile.

También sobresale dentro del ámbito iberoamericano el convenio alcanzado con el Instituto Iberoamericano de Derecho Electoral, un centro de alta especialización científica que tiene como propósito promover y fomentar el conocimiento, la investigación, la difusión y la capacitación sobre temas electorales y de buen gobierno, la administración pública, los derechos humanos, el cambio político, la calidad democrática, la transparencia, la corrupción, la gobernanza, el parlamentarismo, la nueva ingeniería política-tecnológica, el financiamiento y la fiscalización electoral y la comunicación política.